



Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención a Víctimas

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO Y LA DÉCIMA DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de julio de 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, numero 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en el Salón Juárez, encontrándose presentes en el acto el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, quien procede a tomar lista de asistencia y estando presentes el Licenciado Carlos del Vivar García representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; la Licenciada Araceli Prieto Álvarez en representación de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; la Licenciada Gabriela Michel de la Parra en representación de la Secretaría de Salud; las Comisionadas Ciudadanas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas la Licenciada Martha Cecilia Navarro García; la Licenciada Laura Beatriz Chávez Zavala y la Licenciada Alma Chávez Guth; como invitados el Licenciado Francisco García Santillán Delegado Regional en Jalisco de la CEAV Federal, el Doctor Dante Jaime Haro Reyes Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco; el Doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco-----

- - - De conformidad con la Ley de Atención de Víctimas del Estado de Jalisco y concretamente con sus numerales 62, 64, 67 y 69; así como los arábigos 1 y 12 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 5, y del 7 al 19 del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, mismo que se hizo llegar con anticipación, con los siguientes puntos:- -----

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Votación y Aprobación del acta correspondiente a la sesión inmediata anterior.
5. Bienvenida y palabras a cargo del Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
6. Compensación Económica Subsidiaria Casos:



7. Asuntos Varios.



Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención a Víctimas

## 8. Acuerdos.

- - - Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad.-----
- - - Se somete a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la sesión inmediata anterior, en razón de haberse enviado con anticipación y toda vez que la misma fue ratificada. Así mismo se solicita se sirvan firmarla en este momento, lo que es aprobado por unanimidad. En relación a los puntos a acotar en esta sesión los presentes han referido las siguientes:-----

### MANIFESTACIONES:

En cuanto a los **puntos número 1, 2, 3 y 4:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado.

En cuanto al **punto número 5:**

- ✓ El presidente de la Comisión da la bienvenida al pleno y cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la misma para que continúe con el desarrollo y desahogo del orden del día.

En cuanto al **punto número 6:**

- ✓ La Secretaría Técnica presenta al pleno al Asesor Jurídico Vicente González quien servirá de interprete en esta sesión para el caso [REDACTED], del mismo modo agradece la presencia de las víctimas a quien se les hace una breve explicación del motivo de esta sesión.
- ✓ A través de la asesoría técnica se hace la exposición del caso en cuestión, de modo pausado a fin de dar oportunidad de que el asesor jurídico interprete en lengua Wirrarika la explicación que se hace a este pleno y a las víctimas presentes, señalando que debido a violaciones a derechos humanos y a la resolución de este pleno es que se otorga la compensación subsidiaria a favor de las víctimas indirectas presentes, solicitando un minuto de silencio a favor de las víctimas directas; una vez transcurrido dicho minuto es que se ofrece a las víctimas hagan uso de la voz, en donde la primera señala que seguirá adelante y que ella no sabía que había atención a víctimas, agradeciendo el apoyo, la segunda víctima señala en español que no desea hacer uso de la voz y la tercera manifiesta en español el dolor que siente y da las gracias.
- ✓ En este momento las Comisionadas Ciudadanas hacen entrega de los cheques, siendo uno para cada víctima indirecta.
- ✓ La Secretaría Técnica solicita un breve receso a fin de dar oportunidad a las víctimas presentes que se retiren y continuar con el orden del día.
- ✓ La Comisión Ejecutiva señala que el siguiente caso a compensar cuenta con el número [REDACTED] agradeciendo la presencia de las víctimas indirectas a quienes les presenta a los integrantes del pleno, así mismo hace una exposición breve del caso victimizante, del que resulto una [REDACTED], en la que



Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención a Víctimas

[REDACTED], en la que entre otras [REDACTED] se solicitó [REDACTED], por lo que esta comisión hace entrega de la compensación subsidiaria, solicitando un minuto de silencio en honor de la víctima directa, del mismo modo cede el uso de la voz al [REDACTED] quien señala que la dependencia que representa tiene muy presente la convicción de que las recomendaciones [REDACTED] sean con la fundamentación requerida para que la Comisión de Víctimas pueda hacer su trabajo, reconociendo el trabajo de la CEEAVJ quien realiza un trabajo como ninguna otra comisión en el resto del país, así como su gran compromiso y su gran sensibilidad.

- ✓ En este momento las comisionadas ciudadanas hacen entrega del cheque a las víctimas directas.
- ✓ La Secretaria Técnica solicita un nuevo receso a fin de dar oportunidad a las víctimas presentes que se retiren y así continuar con el orden del día.
- ✓ Concluido el receso es que la Secretaria Técnica presente a este pleno a la víctima a quien también le explica el motivo de esta sesión, una vez lo anterior hace una ilustración del caso [REDACTED] del cual derivó la [REDACTED] en la cual se [REDACTED] la reparación integral, por lo que ante el incumplimiento de las autoridades responsables es que esta Comisión hace entrega de la compensación subsidiaria, solicitando un minuto de silencio a petición de la víctima.
- ✓ En este momento las comisionadas ciudadanas hacen entrega del cheque a la víctima.
- ✓ La Secretaria Técnica solicita de nueva cuenta un receso a fin de dar oportunidad a las víctimas presentes que se retiren y así continuar con el orden del día.
- ✓ La Secretaría Técnica agradece la presencia de las víctimas indirectas a quienes les señala el motivo de la presente sesión, del mismo modo señala que a petición de las víctimas no se realizará la exposición del caso [REDACTED] sin embargo solicita se dispense se señalen los datos esenciales para la identificación del mismo, una vez lo anterior es que solicita un minuto de silencio en honor de la víctima directa, y solicita a las comisionadas ciudadanas se realice la entrega de la compensación subsidiaria.
- ✓ Las comisionadas ciudadanas en este momento hacen entrega del documento pidiendo una disculpa a las víctimas, reiterándoles que las puertas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco se encuentran abiertas para ellas.
- ✓ La Secretaria Técnica solicita de nueva cuenta un receso a fin de dar oportunidad a las víctimas presentes que se retiren y así continuar con el orden del día.
- ✓ El secretario técnico reanuda la presente sesión señalando que se encuentra presente la víctima a quien presenta al pleno, explicándole a la víctima el objetivo de esta reunión, realizando una breve reseña en relación al caso [REDACTED] así pues señala que derivado lo acontecido es que la [REDACTED]



Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención a Víctimas

en la que entre otras [REDACTED] es que se incluyó la reparación integral, por lo que esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas realiza en este momento la compensación subsidiaria a favor de la víctima directa por del pleno.

- ✓ En el uso de la voz la víctima señala que el caso presente le paso [REDACTED] y le puede pasar a cualquier persona, agradece a su [REDACTED] y a cada uno de los presentes por el apoyo.
- ✓ Una vez lo anterior es que las comisionadas ciudadanas prosiguen a realizar la entrega del cheque por concepto de compensación subsidiaria.
- ✓ La Secretaria Técnica solicita una vez más un receso a fin de dar oportunidad a las víctimas presentes que se retiren y así continuar con el orden del día.
- ✓ Desde la Secretaria Técnica se agradece a las víctimas su presencia y se hace la presentación de los presentes integrantes del pleno, señalando que las víctimas han solicitado no se realice relato de los hechos victimizantes, señalando únicamente que el presente caso cuenta con el número [REDACTED] y que de acuerdo con la determinación realizada por este pleno, se procede a la compensación subsidiaria.
- ✓ La víctima agradece a la [REDACTED] por su excelente atención y al asesor jurídico que estuvo al pendiente de ellos, así como esta Comisión, a lo que desde la Secretaria Técnica señala que no se ha hecho más que realizar nuestra obligación como servidores públicos.
- ✓ En este momento las comisionadas ciudadanas hacen entrega del cheque a las víctimas.

En cuanto al **punto número 8:**

- ✓ Se invita a los presentes a que hagan uso de la voz a fin de manifestar lo que consideren pertinente.
- ✓ La Secretaria Técnica solicita a [REDACTED] que den por cumplidas en cada uno de sus puntos recomendatorios de cada uno de sus casos toda vez que la CEEAVJ ha hecho las compensaciones subsidiarias.
- ✓ La Comisionada Ciudadana Laura Chávez agradece la presencia de todos señalando que los casos compensados son muy dolientes, así mismo señala que de conformidad al artículo 64 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, dada la importancia de retomar ese punto de acuerdo, toda vez que considera es un círculo vicioso donde a los victimarios no les pasa nada y continúan violentando derechos humanos, solicitando la búsqueda de mecanismos para la profesionalización dentro de las instituciones públicas con más índice de violación de derechos humanos.
- ✓ Debido a no haber asunto a tratar se procede a emitir los siguientes:

#### ACUERDOS:

1. El Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, una vez tomada la lista de asistencia y declarado el Quórum legal, da lectura al orden del día, el cual es votado y aprobado por unanimidad. De la misma manera se dispensa la lectura del acta de



Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención a Víctimas

la sesión inmediata anterior aprobada y firmada por unanimidad.

2. Se acuerda la siguiente sesión ordinaria para el día 23 veintitrés del mes de Agosto del año 2017 a las 10:00 diez horas.

- - - Siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 14 catorce del mes de Julio del año 2017 dos mil diecisiete se da por concluida la presente sesión.- - -

Acta que suscribe y da cuenta el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en relación al numeral 19 fracción III del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

**Firma de conformidad y pleno conocimiento:**

**Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro**  
**Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva**  
**Estatal de Atención a Víctimas Jalisco**

Se realizó la versión pública del acta de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, por contener datos personales y datos personales sensibles de conformidad con el artículo 3 fracciones IX y X y por el artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los cuales constan de nombre de las víctimas directas e indirectas, número o nombre de identificación del caso, elementos de tiempo, modo y lugar y resumen de las características del hecho victimizante así como aquellos datos que pudieran hacer identificable a las víctimas directas e indirectas.

